

## 1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa **DESARROLLO DE COMPRAS, S.L.**, con domicilio en CTRA-. TOLEDO, 86 28300 ARANJUEZ, MADRID y CIF B33844663 organiza con fines promocionales el **SORTEO Alpino VUELTA AL COLE** (en adelante, “la Promoción”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España (limitado a Península y Baleares), según lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

## 2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 24 de Agosto de 2020 a las 00:01 hora y finalizará el día 15 de Octubre de 2020, a las 24:00 horas.

## 3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España, Península y Baleares.
- Sólo podrán participar los clientes que durante el mencionado periodo hayan realizado un pedido superior a 100 €.

La mecánica de la Promoción consiste en realizar una compra de material escolar ALPINO o Manley por un importe superior a 100 €, esta compra da opción de entrar en el sorteo para la devolución del realizado hasta un máximo de 300€.

## 4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá UN número de pedido ganador entre todos los pedidos que cumplan las características arriba mencionadas. La selección del número de pedido es aleatoria a través de la plataforma **App-Sorteos.com** que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por la cuenta organizadora del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar a la empresa organizadora. La selección del pedido ganador se realizará el día 2 de Noviembre de 2020 y el pedido ganador obtendrá como premio la devolución del importe del pedido de productos Alpino y Manley con un máximo de 300 €. **El pedido ganador se dará a conocer de manera directa mediante e-mail y llamada telefónica antes de 6 de Noviembre de 2020.**

## 5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de las personas participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

DESARROLLO DE COMPRAS, S.L. se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación de forma legal, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. DESARROLLO DE COMPRAS, S.L. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## 6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, **DESARROLLO DE COMPRAS, S.L.** no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco se responsabiliza del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros. Asimismo, **DESARROLLO DE COMPRAS, S.L.** no se responsabiliza de los casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de **DESARROLLO DE COMPRAS, S.L.** y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## 7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, **DESARROLLO DE COMPRAS, S.L.**, le informa y usted otorga su consentimiento para que los datos de carácter personal que usted nos facilite en el marco de la Promoción sean incorporados a un fichero titularidad de **DESARROLLO DE COMPRAS, S.L.** con la finalidad de gestionar su participación en el CONCURSO y, en particular, gestionar la entrega del premio, así como el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación al Promoción. A estos efectos, le informamos que sus datos podrán ser cedidos a las autoridades tributarias a fin de dar cumplimiento a las mencionadas obligaciones fiscales.

Basamos el tratamiento de sus datos en su consentimiento.

**DESARROLLO DE COMPRAS, S.L.** se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos mientras dure el CONCURSO y posteriormente el tiempo imprescindible para cumplir con las obligaciones legales y fiscales a las que **DESARROLLO DE COMPRAS, S.L.** venga obligada, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

En todo caso, y en la medida en la que no contradiga lo dispuesto en estas bases legales, resultará de aplicación a la presente Promoción la Política de Privacidad de la Compañía <https://www.grupodescom.es/es/legal/6>

Le informamos igualmente que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) en el caso que considere que sus derechos han sido vulnerados.

## 8.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## 9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.